



EL REVERSO

Otra cara de la numismática

Nº76

Año 13
Junio '22

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco

IN MEMORIAM



HÉCTOR RODOLFO BARAZZOTTO

CONTENIDO

Columna de noticias.....	Pág.2
<i>In Memoriam Héctor Rodolfo Barazzotto</i>	Pág.3
<i>Reversos inéditos de los 2 reales de Córdoba del año 1844, reverso medalla y otras consideraciones</i>	Pág.4
<i>La Tarja de Potosí en la Numismática Argentina</i>	Pág.8

Los escudos en las monedas: <i>Mauritania</i>	Pág.14
Las páginas de la filatelia.....	Pág.15

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente.

Editor responsable: Luciano Pezzano



**Centro Filatélico y
Numismático
de San Francisco
Asociación Civil**

Personería jurídica Res. 409-A/2014

**Comisión Directiva
2022 – 2024**

Presidente Honorario
Dr. Roberto A. Biazzi

Presidente
Edgardo A. Valdemarín

Vicepresidente
Dionisio E. Peretti

Secretario
Alberto Rafael Doffi

Prosecretario
Daniel G. Peretti

Tesorero
Mauricio M. Grosso

Protesorero
Lucas M. Ríos

Vocales titulares
Diego F. Tamagnini
María Eugenia Tarabini
Jorge A. Madonna

Vocales suplentes
Mariano Maisa
María Soledad Villarreal

*Comisión Revisora
de Cuentas*

Titulares
Guillermo R. Biazzi
Julio Bovo

Suplente
Enzo C. Masciangelo

Iturraspe 1960 – Local 1 Gale-
ría “Tiempo II”
San Francisco (Córdoba)
cfynsfco@yahoo.com.ar
www.centrosanfrancisco.org.ar

COLUMNA DE NOTICIAS

- Asamblea General Ordinaria del Centro



El pasado 29 de abril tuvo lugar la tan esperada Asamblea General Ordinaria del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco. En dicha oportunidad, que el nutrido número de socios participantes aprovechó como es usual para celebrar la camaradería en un encuentro gastronómico, se renovó la Comisión Directiva de la institución para el período 2022-2024. Resultó reelecto el Presidente Edgardo Valdemarín, integrando los demás cargos las personas que figuran en la lista que acompaña esta columna. A la vez, se regularizó la documentación pendiente por las asambleas que debieron suspenderse con motivo de las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias debido a la pandemia de covid-19. Desde **El Reverso** auguramos al Presidente y a la nueva Comisión la mejor de las gestiones al frente de nuestro querido Centro.

- Comenzó el PIFI con mucho éxito

Con un nutrido grupo de entusiastas dispuestos a comenzar el camino de nuestra ciencia, el pasado 12 de mayo comenzó el Seminario de Introducción a la Investigación Numismática, etapa inicial del Programa IFINRA de Formación de Investigadores.



Luego de las palabras de bienvenida del Presidente del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos, nuestro socio Mariano Cohen, y de las palabras iniciales respecto de la modalidad y propósito del Programa, a cargo de los miembros del IFINRA responsables de su conducción, cada participante se presentó y comentó los motivos que lo movieron a sumarse a esta novedosa propuesta, así como los temas que desean investigar finalizado el seminario.

Como se explicó durante el encuentro, el objetivo del Seminario no es un abordaje academicista ni epistemológico de la metodología de la investigación numismática, sino brindar algunas herramientas, basadas principalmente en la experiencia acumulada de nuestros miembros, que permitan a los participantes dar sus primeros pasos firmes en esta senda. No podemos más que expresar nuevamente nuestras felicitaciones a los amigos del IFINRA por tan grato comienzo del Programa y les auguramos a organizadores y participantes un éxito rotundo, por renovar una vez más el compromiso con la difusión y el crecimiento de la ciencia numismática en nuestro medio, actividades que desde **El Reverso** promovemos y alentamos.



IN MEMORIAM HÉCTOR RODOLFO BARAZZOTTO

El pasado 31 de mayo nos enteramos de la partida física del amigo Héctor Rodolfo Barazzotto, uno de los mayores referentes de la numismática de la provincia de Córdoba de las últimas décadas.

Presidente Honorario de su querido Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba –en el cual también se desempeñó como Presidente y miembro de diferentes comisiones directivas–, era miembro de número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, y socio de varias entidades de la disciplina. Se desempeñó como Presidente de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA) durante dos períodos (2005-2007) y fue también Coordinador de la Región Mediterránea.

Dueño de una perenne sonrisa apacible, era un habitual asistente de las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, en varias de las cuales presentó trabajos de investigación. Son los siguientes: *Ubicación física de la Casa de Moneda de Córdoba, período 1844-1855* (V Jornadas); *Numismáticos cordobeses* (XVII Jornadas); *Un aporte a la historia del Museo Numismático "Dr. José E. Uriburu" del BCRA. Intercambio de correspondencia entre el Sr. Lucas Delfín Ferreyra y el Dpto. del Tesoro del BCRA Año 1946* (XVII Jornadas); *Reversos inéditos de la moneda de 2 Reales de Córdoba de 1844 reverso medalla y otras consideraciones* (XXI Jornadas); *Monedas del Virreinato del Río de la Plata. Adulteración del monograma de la Ceca de Potosí* (XXIV Jornadas); *Aparición de un punzón desconocido del resello patrio sobre la moneda falsa de Salta* (XXIV Jornadas); *Monedas falsas de Córdoba* (XXVIII Jornadas); *Enigma sobre la amonedación de Córdoba. El cuartillo de Rondeau* (XXXIX Jornadas).

Dictó numerosas charlas y disertaciones sobre diversos temas de la especialidad, pero, sin duda, la amonedación de Córdoba fue su gran pasión. Además de identificar nuevas variantes –como lo atestigua el trabajo que publicamos en las páginas siguientes–, realizó aportes significativos al conocimiento de la historia monetaria de la provincia. Tal vez los más relevantes sean haber señalado la ubicación de la segunda Casa de Moneda de Córdoba (en un trabajo presentado como dijimos en las V Jornadas y publicado en los célebres *Cuadernos de Numismática*), y haber encarado la elaboración de un censo de las interesantes piezas conocidas como “cuartillos de Rondeau” (publicado



en el *Jornario* de las XXXIX Jornadas), cuya atribución a Córdoba siempre defendió fervorosamente.

Participaba activamente de los eventos del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, incluyendo las tres Jornadas Nacionales que tuvieron a nuestra ciudad por sede. En 2004 respondió con generosidad a nuestro pedido y fue uno de los disertantes en el primer Seminario de Numismática que organizamos, exponiendo, como no podía ser de otra manera, sobre las monedas de Córdoba. En San Eloy 2019, fue uno de los oradores en el acto de homenaje a Héctor Carlos Janson, donde compartió con los presentes una posesión muy preciada: el único ejemplar en tapas duras de la segunda edición de *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino*, que Carlos le había obsequiado con la pertinente dedicatoria

Sabemos que ahora está en un lugar mejor, aunque será extrañado por colegas y amigos. Será ahora nuestra responsabilidad mantener viva su memoria y la llama por la apasionante numismática cordobesa.

Desde aquí, elevamos una oración por su descanso y rogamos por el consuelo de sus seres queridos en estos momentos difíciles.



REVERSOS INÉDITOS DE LA MONEDA DE 2 REALES DE CÓRDOBA DEL AÑO 1844, REVERSO MEDALLA Y OTRAS CONSIDERACIONES

Héctor Rodolfo Barazzotto*

Antecedentes

El 2 de febrero de 1844 el Gobernador don Manuel López dicta un Decreto por el que pone fin a la amonedación por particulares e instaura “La Casa de Moneda Provincial” que será administrada por cuenta del Estado y bajo la inmediata dirección del Contador Provincial de Aduana, Sargento Mayor de Caballería de Línea, D. José María Aldao.

Se comienza a acuñar por primera vez en Córdoba, durante el mencionado año, monedas de 4 y 2 reales, valores que en época de concesionarios, no existieron. La acuñación de la moneda de dos reales o peseta, si bien es abundante, fue al mismo tiempo muy precaria y desprolija.

Los casos de monedas reverso medalla, son muy escasos durante este periodo, a tal punto que solamente se conocen tres, a saber: 4 reales de 1844, 2 reales de 1844 y 1 real de 1848, sol de 10 puntas. Al segundo caso mencionado, me referiré.

Variante de la moneda tipo

En el Catálogo “*Monedas de la República Argentina*”, del año 1983, de autoría de Arnaldo Cunietti-Ferrando, editado por Cooke y Cía., ni en ninguno de los editados con anterioridad, se menciona la moneda de Córdoba de 2 reales del año 1844 reverso medalla.

Aparece por primera vez en el catálogo del mismo autor, del año 1989, titulado: “*Monedas argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*”, editado por Numismática Buenos Aires, listado bajo el número CBA 110a, que figura en la página 92, sin consignar precio y bajo la denominación “Raro”¹.

Con posterioridad, en el catálogo “*La Moneda Circulante en el Territorio Argentino. 1767 – 1998*”, cuyo autor y editor es el Sr. Héctor Carlos Janson, figura bajo el número 69.2, en la página 134, con precios para tres estados distintos de conservación: B, MB y EB².

En la foto correspondiente, se observa en la moneda la fecha de 1844, con los dos números “4” en forma normal o derechos. He tenido oportunidad de observar cinco ejemplares de esta moneda, aunque no descarto que puedan existir algunas más, pero de todas maneras no creo que sean muchas.

En el libro “*Amonedación de Córdoba*”, por Jorge N. Ferrari y Román F. Pardo, en la página 197, aparece la foto del anverso A26, de la moneda que estamos hablando y en la página 378, figura la descripción con datos muy interesantes: “*Paño bandera central largo y con el extremo horizontal tocando bandera superior derecha. Gajos con ocho hojas cada uno. Obsérvese posición relativa astas banderas y letras leyenda. Cuño retocado, pues la letra “V” de Provincia aparece sobre una “A” primitiva. La pieza A26 – R28, se conoce invertida, siendo rarísima*”³. Combina con R28 y R29. Consigna RR en cuanto al grado de rareza y mencionan haberlas observado en dos colecciones, la de Jorge N. Ferrari y el monetario de Juan G. Maguire.

Reversos inéditos

Grande fue mi sorpresa al observar hace algunos años, una de estas piezas que acababa de adquirir, reverso medalla, con el retoque de cuño de la letra “V” de *Provincia* sobre una “A” primitiva, lo que hace que se vea una “X”, inconfundible característica de este cuño de anverso, pero mostrando en el reverso los dos números “4” de la fecha caídos exageradamente hacia la derecha del observador, por lo cual le denominé R28.1.

Pero no terminó ahí mi sorpresa, ya que hace poco tiempo adquirí otro ejemplar de las mismas características, el que se encuentra lamentablemente con restos de soldadura, en cuyo reverso los dos números “4” de la fecha están exageradamente caídos hacia la izquierda del observador. A este reverso lo denominé R28.2.

* N. de la R.: Como parte de nuestro homenaje a Héctor Rodolfo Barazzotto, reproducimos aquí el trabajo que presentara en las XXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, organizadas por el Centro Filatélico y Numismático de San Francisco en agosto de 2001. Fue publicado en el correspondiente *Jornario*, pp. 64-66. Hemos respetado el contenido del trabajo, con ciertos cambios menores de edición de acuerdo al estilo de **El Reverso**.

¹ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *Monedas Argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*, Numismática Buenos Aires, Buenos Aires, 1989, p. 92.

² JANSON, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1767-1998*, ed. del autor, Buenos Aires, 1998, p. 134.

³ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: *Amonedación de Córdoba*, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1951, p. 378.



Fotografías y detalles descriptivos



A26 2,5x



R28 2,5x

Moneda tipo. Reverso Medalla. Los números “4” de la fecha normales.

Peso: 6,8 gramos. **Módulo:** 26,5 mm. **Canto:** Laureado, base de las hojas hacia la derecha del observador. **Leyenda del reverso tipo 6 del libro de Ferrari-Pardo:** “2 R.1844. 9 Ds”. Sol de 15 haces, compuesto de 3, 4 y 5 rayos cada uno.



A26 2,5x



R28.1 2,5x

Variante 1. Reverso medalla. Los números “4” de la fecha caídos a la derecha del observador.

Peso: 5,9 gramos. **Módulo:** 26,2 mm. **Canto:** Laureado, base de las hojas hacia la derecha del observador. **Leyenda del reverso aparentemente tipo 6 del libro de Ferrari-Pardo:** “2 R. 1844. 9 Ds”, pero podría ser también tipo 4 o tipo 5, el estado de la pieza no permite determinarlo fehacientemente. Sol de 16 haces, compuesto de 4 y 5 rayos cada uno.



A26 2,5x



R28.2 2,5x

Variante 2. Reverso medalla. Los números “4” de la fecha caídos a la izquierda del observador y el número “8” también ligeramente caído a la izquierda.

Peso: 7,3 gramos. Módulo: 26,5 mm. Canto: Laureado, base de las hojas hacia la izquierda del observador. Leyenda del reverso no figura en el libro de Ferrari-Pardo: “.2. R. 1844. 9 Ds.”. Sol de 17 haces, compuesto de 3 y 4 rayos cada uno.

Otras consideraciones. Grabadores

Por supuesto que al referirme a este tema, no está en mi ánimo cuestionar ni menoscabar el libro del doctor Jorge N. Ferrari y Román F. Pardo sobre la Amonedación de Córdoba. Primero, por la profunda admiración y respeto que profeso por los mencionados autores y segundo, porque a mi criterio, es una obra monumental y el libro más completo publicado hasta ese momento en nuestro país, sobre un tema numismático en particular. Pero contiene algunas afirmaciones muy categóricas de sus autores, con las cuales respetuosamente, me permito discrepar, basándome para ello en los argumentos que paso a detallar.

Por ejemplo: en donde textualmente dice, refiriéndose al grabador de los cuños de 2 reales del año 1844, *“Los troqueles utilizados para la acuñación de las piezas de dos reales, no cabe dudas que han sido abiertos en Córdoba. Más aún, son obras del propio don Pedro Nolasco Pizarro, que reaparece en la amonedación de Córdoba, cuyas primeras piezas había acuñado”*⁴. Esta afirmación, sinceramente creo que es equivocada; ya que como primera cosa para resaltar es justamente los dos tipos de castillos que se observan en los anversos, de improntas perfectamente diferenciadas y que en dicho libro se mencionan; lo que como primera lectura, demostraría que hubo al menos dos personas que abrieron troqueles para esta moneda. En los reversos, las diferencias en cuanto a las improntas de los soles y las diferentes puntuaciones de las leyendas, nos estarían indicando a priori, que existieron varios grabadores que abrieron cuños.

En el caso específico de las monedas reverso medalla que hemos tratado, vemos que el anverso es el mismo, que combina con tres reversos distintos, inclusive con distintas puntuaciones, disímiles soles y diferentes punzones utilizados para los números; pero las tres monedas son reversos medalla, lo que nos estaría indicando que la misma persona que grabó los cuños, también realizó la tarea de acuñación. ¿Qué motivos ocultos para nosotros, habrá llevado a esta persona a dejar señales tan claras, como son las características mencionadas, en el anverso y los reversos? ¿Será acaso reconocer los troqueles por él abiertos? ¿O será acaso una simple casualidad? Estos interrogantes nunca podrán ser dilucidados, salvo la aparición de nuevos elementos documentales. Solo puedo mencionar cómo un aporte más, que para esa época había en la ciudad de Córdoba, aparte del mencionado don Pedro Nolasco Pizarro varias personas más desempeñando su oficio de “maestro platero” o de “oficial platero”, ellos fueron: Cayetano Álvarez, Cayetano Olmos, Juan de la Cruz, Luis Olaizola, Eusebio Pizarro, Julián Álvarez, Aniceto Barboza, L. Matus, Pedro Funes, Pedro Moreira, Hilario Ponce y José Ponce Espinoza y casi con seguridad algunos otros más. Y no nos olvidemos de don José de Antequera y de don Lucas Ferreyra a quienes, entre diciembre de 1844 y diciembre de 1845, la Casa de Moneda les abona la suma correspondiente al grabado de nada menos que 195 troqueles. Sin duda que las sumas abonadas en diciembre de 1844, pueden corresponder a troqueles abiertos para acuñar monedas del año 1845, pero evidentemente o por lo menos nos queda el beneficio de la duda, también pueden haber sido abonadas por aquellos abiertos con la fecha de 1844.

Varias de estas personas antes mencionadas, habían abierto troqueles con autorización o digamos

⁴ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 193.



como “subconcesionarios”, de don Pedro Nolasco Pizarro y de don José Policarpo Patiño y no sería de extrañar, que alguna vinculación hubiesen tenido con algún funcionario o con la propia Casa de Moneda Oficial, lo que les hubiese permitido grabar troqueles para esta.

Todos estos argumentos me permiten decir que no ha sido solamente Pizarro quien grabó los cuños de las “Pesetas” de 1844, a quién por otra parte, se le abonan en este año lo correspondiente al trabajo de grabado de 21 troqueles y sabemos que existen más de treinta improntas distintas de anversos y más de 40 de reversos, lo que hace un total de más de 70 troqueles que fueron utilizados para acuñar las monedas de 2 reales de 1844. Es evidente que la sola mención de estas cifras, ponen en evidencia la actuación de otros grabadores hoy desconocidos. Personalmente me inclino a pensar, que al menos uno de ellos, fue don José de Antequera el autor de muchas de las improntas que hoy apreciamos.

Conclusiones

Volviendo a los reversos hasta hoy inéditos de los que les estuve hablando, si se incluyen en los catálogos variantes de números caídos o rotados a izquierda y derecha, en los reales de la época de concesionarios, donde sabemos que la acuñación era más descuidada que durante la del periodo oficial, con mucho más razón deberían ser incluidas en el próximo catálogo a publicar, estas variantes rarísimas, que hoy pongo en vuestro conocimiento y consideración, rogando a quién pueda aportar algún dato sobre lo expuesto me lo haga conocer, que redundará en beneficio de todos y en especial, para perfeccionar la clasificación de las monedas acuñadas en la Provincia de Córdoba en un futuro no muy lejano, para lo cual estamos trabajando**.

Referencias bibliográficas

- CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *Monedas Argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*, Numismática Buenos Aires, Buenos Aires, 1989.
- CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *Monedas de la República Argentina*. 4ª edición, Cooke & Cía. Editores, Buenos Aires, 1983.
- FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: *Amonedación de Córdoba*, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1951.
- JANSON, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1767-1998*, ed. del autor, Buenos Aires, 1998.
- TAULLARD, Alfredo: *Platería Sudamericana*, Peuser, Buenos Aires, 1941.

** N. de la R.: Con posterioridad a la publicación del trabajo de Barazzotto en el Jornario de las XXI Jornadas, Héctor Carlos Janson incluyó los nuevos cuños identificados por el autor en la segunda edición de su catálogo *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino* (Buenos Aires, 2005, p. 155), como Reversos 43 (el denominado por Barazzotto 28.1) y 46 (28.2 para Barazzotto), y sus respectivas combinaciones con el Anverso 26, como CJ# 49.4.21.2 y 49.4.22.2, ambas reverso medalla (Ibídem, p. 241). En la tercera edición modificó la clasificación de las monedas de Córdoba, por diversas razones que explica en el prólogo de la obra (*La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2010*, Buenos Aires, 2011, pp. 8-10), asignando a la combinación A26-R43, el número CJ# 49.4.23 y a la combinación A26-R46, el número CJ# 49.4.24, pero sin indicar la orientación de las caras (Ibídem, p. 375), lo que mantuvo en la cuarta edición (*La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2015*, Buenos Aires, 2016, p. 389). En última edición, mantuvo la clasificación y volvió a incluir la variante de reverso medalla, pero solamente para la ya conocida combinación A26-R28 (la moneda tipo, según Barazzotto), a la que asignó el número CJ#49.4.21b (*La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2019*, Buenos Aires, 2019, pp. 402-403).

Héctor Rodolfo Barazzotto en San Francisco



Seminario de Numismática, 2004



San Eloy 2019

LA TARJA DE POTOSÍ EN LA NUMISMÁTICA ARGENTINA

Luciano Pezzano

En este mes de junio, en el que se cumplen 202 años del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano, consideramos oportuno recordar una pieza de la historia belgraniana que tiene una muy importante –aunque a veces soslayada– vinculación con la numismática.

Se trata de la célebre Tarja de Potosí, obsequiada a Belgrano por las damas potosinas el 4 de julio de 1813¹, sólo algunas semanas después del ingreso del prócer a la Villa Imperial². La Tarja de Potosí es un complejo trabajo de oro y plata que, aunque ha sido calificada un tanto “barroca” en su composición (muy al estilo de aquella época), constituye una obra maestra de la platería potosina y sudamericana.



“Las damas patricias de Potosí ofrendan la Tarja de plata a Belgrano”, óleo de Rafael del Villar (1947)³

Sus dimensiones son de 1,70 m. de alto por 1,03 m. de ancho. Su costo fue estimado en 7.200 pesos fuertes, importante suma para aquél momento. Actualmente se encuentra en el Museo Histórico Nacional y, en septiembre de 1813, fue remitida por Belgrano al Cabildo de Buenos Aires, quien dispuso fuera colocada en sus balcones, donde el pueblo pudo admirarla durante varias semanas⁴.

Catena nos brinda una muy completa descripción: «vemos en ella, al centro, un medallón de oro en cuyo interior lleva escrito un poema referido al triunfo patriota, y que dice: “Las potosinas constantes / Que fieles se han mantenido / En defender el partido / De vuestras armas triunfantes / Viendo cuan interesantes / Son tus triunfos y victorias / Desean que á nuevas glorias / Oh Belgrano! Te prevengas / Por la Patria y que mantengas / De su amor, estas memorias”. Debajo, la figura de un hombre de galera sostiene una cinta en la cual se lee: “La patria”. [...] Enmarcando este medallón se observa una cinta de plata cuya forma define el contorno de América del Sud y parte de América Central, que [...] es una muestra evidente de quien ofrece gozoso su homenaje al libertador: “LA AMERICA AL RIO DE LA PLATA” y que por otra parte lleva impreso en el medallón inferior de oro de su flanco derecho, la siguiente inscripción: “Este suelo Americano / pone toda su esperanza / en restaurar su bonanza / solo en tu mano Belgrano”. En la parte superior se ha colocado un conjunto constituido por láminas de plata trabajada, representando a la Villa Imperial de Potosí, con banderas flameando sobre las torres de los edificios y a su izquierda el famoso cerro argentífero en el que se aprecian los senderos conducentes a las minas y una buena cantidad de mineros y de llamas distribuidos sobre su superficie. [...] Debajo del conjunto descripto, una laminilla de oro lleva la inscripción: “LA AMERICA”, la que se completa en otra hojita de oro, ubicada debajo del mapa y que dice: “AL RIO DE LA PLATA”. Debajo de esta última, un medallón ojival flanqueado por peces ascendentes cuya interpretación no es otra la representación del dicho río. El todo está enmarcado por láminas de plata trabajadas de muy diversas maneras, en las que se aprecian hojas, flores y frutos y además, figuras humanas. Sobre este marco ornamental, pendiendo de rosetas por sus cadenas, se encuentran agregadas las dos medallas de oro, labradas en Potosí, conmemorando los triunfos de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y de Salta (20 de febrero de 1813),

¹ Oficio de Belgrano al Cabildo de Buenos Aires, 6 de septiembre de 1813, en *Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano*, Vol. VII, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 2015, p. 17.

² DELLEPIANE, Antonio: *La Tarja de Potosí*, Imprenta de Coni Hermanos, Buenos Aires, 1917, p. 8.

³ WEXLER, Berta: “Las damas y las revolucionarias. La Tarja de Potosí”, en GUARDIA, Sara Beatriz (ed.): *Primer Congreso Internacional. Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina*, Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, Lima, 2014, pp. 337-347, pp. 344-345.

⁴ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO: “La Tarja de Potosí. Un símbolo americano”. En http://www.manuelbelgrano.gov.ar/belgrano_anecdota_latarja.htm.



logrados por el Ejército del Norte comandado por Belgrano. [...] Un poco más arriba, entre éstas y el contorno de Sudamérica, se observan sendas naves con sus mástiles embanderados [...]. Finalmente, cinco figuras humanas se aprecian rodeando este magnífico trofeo: una ubicada en la cima y las otras sobre medallones en cuatro apéndices hojalados a dos por flanco, siendo la superior diestra la de un hombre en cuyo medallón se hace referencia al Perú; la inferior diestra es la de una mujer [...], y las del flanco opuesto, ambas mujeres, la superior sobre un medallón que menciona la victoria de Salta y la inferior sobre un medallón que se refiere a la “gloriosa acción en el Tucumán”. Es esta una figura que viste faldas largas y tiene sus brazos abiertos como en una señal de admiración y cariño hacia el libertador general Belgrano»⁵. La figura de la cima que menciona Catena es una figura indígena, tocada con un penacho de oro, y que sostiene en su mano diestra una pica surmontada por un gorro de la libertad, cuyo simbolismo tuvimos oportunidad de destacar en otra ocasión⁶.



La Tarja de Potosí

⁵ CATENA, Teobaldo: “La Tarja de Potosí” y una interpretación antojadiza de los nuevos billetes argentinos”. Revista *Todo es Historia* Nº135, Buenos Aires, enero de 1985, p. 74.

⁶ PEZZANO, Luciano: *Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional*, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, San Francisco, 2015, pp. 146-147.

Las medallas de Tucumán y Salta

El primer punto de gran relevancia numismática es la presencia, como se mencionaba en la descripción, de las medallas de oro conmemorativas de las batallas de Tucumán y Salta, que el propio Belgrano mandó acuñar en la Casa de Moneda de Potosí⁷. Se trata de los únicos ejemplares en oro de estas hermosas piezas⁸ y su presencia en la Tarja suscita ciertos interrogantes: ¿Por orden de quién fueron acuñadas? ¿Formaban parte del obsequio de las damas potosinas? ¿Son un agregado posterior?

Ante todo, debemos decir que las piezas coinciden en todo con los cuños de las medallas de plata, lo que denota un origen común. La documentación conocida no indica el metal de las 104 medallas presentadas por el fiel Mariano Álvarez el 20 de abril de 1813⁹, ni de las dos medallas remitidas por Belgrano a Buenos Aires el 3 de mayo de 1813¹⁰, pero tradicionalmente se ha pensado que se trataba de medallas de plata.



Las medallas de Salta y Tucumán en oro y plata, con su ubicación en la Tarja

Según Rossi Belgrano, “son las medallas que las damas potosinas le habrían obsequiado al General Belgrano y que él, a su vez, depositó en la guirnalda de la Tarja”¹¹. Citan en apoyo, la manifestación de Adolfo Carranza en el acta de donación de la Tarja al Museo Histórico Nacional, que él dirigía, en la que consta la entrega “de las dos medallas que conjuntamente con la ‘guirnalda de Potosí’ donó el General Belgrano, y que recuerdan las memorables victorias de Tucumán y Salta”¹². Así, concluyen: “aunque las medallas estaban unidas a la lámina y se podían considerar parte integral de la misma, se prefirió dejar constancia que era una donación adicional que el General Belgrano había realizado junto con la de la Tarja y no una parte de ella”¹³.

⁷ BIAZZI, Roberto A. et al.: “Aportes documentales para la historia de las primeras monedas patrias”, *Jornario de las XXXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Concordia, 2015, pp. 36-55, p.51

⁸ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *Historia de las Medallas Argentinas 1747- 1880*, Ed. del autor, Buenos Aires, 2010, p. 45 y 49; CHAO, Fernando y COHEN, Mariano: “1813. Medallas, premios y distintivos de Belgrano en Potosí”, *Anuario Argentino de Numismática*, Vol. III (2020), pp. 29-50. pp. 32-34.

⁹ AHCNMP: Libro borrador de compras de barras de plata y tejidos de oro, 1813. CRM-250.

¹⁰ BELGRANO, Manuel: Oficio al Poder Ejecutivo, Jujuy, 3 de mayo de 1813, en SENADO DE LA NACIÓN: *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, Tomo XV, “Guerra de la Independencia”, Edición Especial en homenaje al 150 Aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, 1963, p. 13222.

¹¹ ROSSI BELGRANO, Alejandro y ROSSI BELGRANO, Mariana: *Belgrano y la Tarja de Potosí. Aportes inéditos sobre su historia*, Ed. de los autores, Buenos Aires, 2022, p. 49.

¹² *Ibidem*, p. 52.

¹³ *Ibidem*.



Es probable que la posición de Carranza estuvo influenciada por el relato de su tío, Ángel Justiniano Carranza en 1866, que afirma haber recibido datos de testigos de la ceremonia: *“para que el regalo fuese completo, despojándose con un desprendimiento verdaderamente espartano, de sus dos más preciosas condecoraciones, cual lo hizo el año antes con su banda y bastón de mando— las colgó él mismo de las palmas del trofeo y así se conservan”*¹⁴.

Cabe aclarar, no obstante, que las piezas no son condecoraciones. Son medallas conmemorativas y no premios militares, tal cual lo aclaran Mom y Vigil, quienes también indican que no fueron acuñadas por orden del Gobierno¹⁵. En efecto, fueron acuñadas por orden de Belgrano quien, además, las costó, según surge de los documentos disponibles, que claramente indican que fueron *“de abono de las cuentas de su cargo”*¹⁶.

Hayan sido obsequiadas por las damas potosinas o formaran parte de las medallas que el propio Belgrano mandó acuñar, la historia de estas valiosas y únicas piezas está indisolublemente ligada a la de la Tarja y con ella se encuentran en el Museo Histórico Nacional.

Los billetes con la Tarja

El otro gran punto de relevancia numismática de la Tarja de Potosí viene dado por los billetes que la reproducen.

El primero de ellos es el billete de 5 pesos, de la denominada ley 18.188. Sorprende que los principales catalogadores de billetes no la hayan incluido en sus descripciones, que son por demás someras¹⁷.



El billete es muy rico en elementos belgranianos: no solamente tiene el retrato del prócer (obra de Jorge Nicastro, tomado del óleo atribuido a Carbonnier de 1815) y una cinta con la Bandera Nacional en el anverso, sino que el reverso lleva el Monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario¹⁸.

Sin embargo, un elemento igualmente belgraniano, muy interesante y significativo es el que menos se advierte a simple vista, y que se oculta en el fondo del anverso, debajo de las leyendas: ni más ni menos que una imagen estilizada de la Tarja de Potosí. Así lo describe Catena: *“el artista grabador de nuestra Casa de Moneda dibujó, como parte del fondo de seguridad, en líneas simples y muy estilizadas, la famosa Tarja de Potosí”*¹⁹.

¹⁴ CARRANZA, Ángel Justiniano: “La Lámina de Oro y la Guirnalda y Palma de Potosí”, *Revista de Buenos Aires*, Vol. IX (1866), pp. 479-489, p. 484.

¹⁵ MOM, Rodolfo y VIGIL, Laurentino: *Historia de los Premios Militares de la República Argentina*, Tomo I, Ministerio de Guerra, Buenos Aires, 1906, p. 206 y 304.

¹⁶ AHCNMP: op. cit. en nota 9.

¹⁷ GUEVARA, Ubaldo M.: *Papel Moneda de la República Argentina. 1890/1980*, Ed. Héctor Carlos Janson, Buenos Aires, 1980, p. 99; BOTTERO, Roberto A.: *Billetes de la República Argentina. Tratado y catalogación*, Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires, 2001, p. 257.

¹⁸ PEZZANO, Luciano: “Belgrano en los billetes del siglo XX”, *El Reverso*, N°40 (junio 2016), pp. 7-9.

¹⁹ CATENA, Teobaldo: op. cit., p. 74.



La Tarja de Potosí en el fondo del anverso de los 5 pesos ley 18.188 y detalle de la tarja

Como es sabido, los primeros valores de los billetes emitidos en pesos argentinos reprodujeron, con diferentes colores, los diseños de las mismas denominaciones en pesos ley 18.188, variando solamente el retrato de los tres menores, en que Belgrano fue reemplazado por el Libertador San Martín. Esto es lo que sucedió con el billete de 5 pesos argentinos, dejándolo en una situación algo anómala, pues continúa siendo belgraniano, pese a no llevar el retrato del Creador de la Bandera. Y, naturalmente, entre los elementos belgranianos continúa presente en el fondo del anverso, la imagen estilizada de la Tarja de Potosí. Nuevamente nos encontraremos con descripciones escuetas en la bibliografía, y aunque las que ofrece Hassel son un poco más amplias de los billetes, tampoco menciona la Tarja²⁰.



5 pesos argentinos – Anverso

La nueva paleta de colores del fondo, más variada y viva, hizo que las figuras y elementos de la Tarja destacaran más en el billete, en particular una pequeña figura de color rosa, claramente visible a la derecha del valor en letras y muy cerca del retrato del Libertador. Al poco de ser emitidos, comenzaron a circular versiones que señalaban que la figura era una “imagen diabólica”, una especie de duende o demonio que pasó al saber popular como “el diablito”. Catena da cuenta de las más absurdas interpretaciones que se hicieron de la figura. Según estas versiones, *“las planchas y diseños de los nuevos billetes proceden de Inglaterra, el centro mundial del esoterismo”*²¹, lo cual es rápidamente desmentido por Catena, quien acertadamente señala que los billetes se diseñaron y grabaron en Casa de Moneda, tomando las planchas de los billetes de pesos ley. El autor describe, según Catena, varios elementos que “encontró” en el billete: el diablito, dos banderas cortadas flameando hacia la derecha –lo que apunta es un signo negativo–; cuatro banderines que flamean hacia la izquierda –que dice son positivos pero, como están instalados sobre una carabela significan “poder sobre la materia”–; el mapa de América del Sur –sobre el que acota es el “lugar en que habrá de producirse el maleficio”–; un sacerdote que deposita un banderín sobre cuatro pilares y otros dibujos y

²⁰ HASSEL, Federico: *Peso Argentino 1983-1985*, Buenos Aires, s.d.

²¹ Cit. por CATENA, Teobaldo: op. cit., p. 71.



formas geométricas a las que consigue relacionar con caprichosas interpretaciones²². No es necesario ahondar para concluir, como lo hizo Catena hace casi cuatro décadas que no solamente es un ejercicio de fantasía digno de mala película de terror, sino una muestra de ignorancia de nuestra historia, puesto que los elementos a los que interpreta de manera tan antojadiza están todos presentes en la Tarja. Concretamente, el tan mentado “diablito” es una figura femenina, que tanto Catena como Rossi Belgrano identifican como una dama potosina²³, que viste falda larga y tiene sus brazos abiertos como en señal de admiración y cariño hacia Belgrano²⁴.



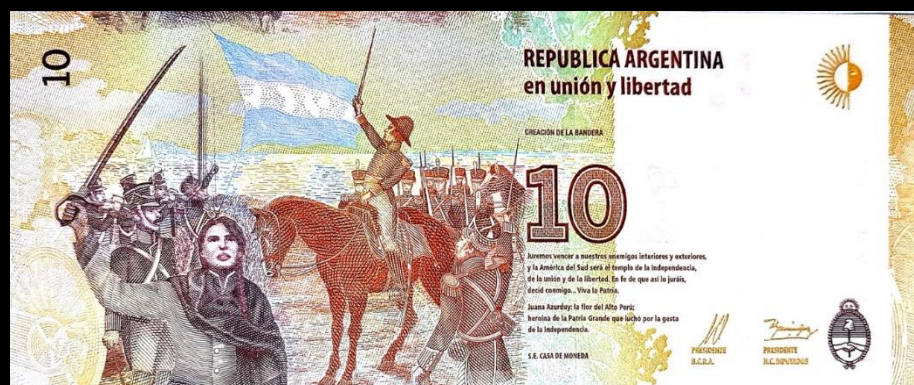
La Tarja de Potosí en el billete de 5 pesos argentinos



El presunto “diablito” y la dama potosina en la Tarja



La Tarja de Potosí volvió a aparecer, treinta años después, en el reverso de los billetes de 10 pesos de la familia “Tenemos Patria”, llamados “Manuel Belgrano. Alta en el cielo”. En este valor, al igual que en el resto de los billetes de la familia –la cornucopia en los 100 pesos, el cormorán en los 50 pesos y el emblema de los Granaderos en el de 5 pesos–, el motivo que contiene la Tarja está cortado, con la parte inferior en el extremo superior del billete y viceversa. Esta vez, la inclusión de la Tarja sí fue anunciada por las autoridades monetarias, que señalaron: “En el reverso, la Tarja de Potosí recuerda el agradecimiento del pueblo del Alto Perú al hombre que detuvo el avance de las tropas realistas”²⁵, una curiosa interpretación histórica del motivo del obsequio.



La Tarja de Potosí en el billete de 10 pesos “Manuel Belgrano. Alta en el cielo”



Así culmina la tan rica como poco conocida historia numismática de esta importantísima pieza de la independencia latinoamericana, una de las mayores joyas del patrimonio de la República Argentina, no sólo por su valor intrínseco y la magistral obra de platería que contiene, sino por estar vinculada a uno de los Padres de la Patria: el Creador de la Bandera Manuel Belgrano.

²² Ibídem, pp. 71-72.

²³ ROSSI BELGRANO, Alejandro y ROSSI BELGRANO, Mariana: op. cit., p. 140.

²⁴ CATENA, Teobaldo: op. cit., p. 74.

²⁵ CASA DE MONEDA ARGENTINA: *Tenemos Patria. Billetes con mensaje*, Buenos Aires, 2014, p. 11.

LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS MAURITANIA

Luciano Pezzano



El Sello Nacional de Mauritania es de forma circular. En campo de sinople con filete de oro, una estrella de oro y un creciente de lo mismo, cargado a diestra por una palmera y a siniestra con una espiga de mijo estilizada, ambas de oro. Tiene una bordura de gules fileteada de oro, cargada con la leyenda, en arco superior, الجمهورية الإسلامية الموريتانية, y en arco inferior, République Islamique de Mauritanie, en letras de oro.

Esta versión del sello fue adoptada el 28 de noviembre de 2018, en línea con la modificación de la bandera nacional operada el año anterior mediante reforma constitucional –en la que se agregaron dos fajas rojas en la parte superior e inferior, respectivamente–. Hasta entonces, la versión del sello que se empleaba tenía la bordura también de sinople (Fig. 1). Había

sido adoptado por ley 60/140, de 3 de agosto de 1960, apenas obtenida la independencia del país¹



En cuanto al simbolismo, los esmaltes son los mismos colores de la bandera nacional. El sinople (verde en la bandera) simboliza el Islam, religión mayoritaria del país; el oro (amarillo en la bandera) representa las arenas del desierto del Sahara; y el gules (rojo en la bandera, incorporado en la reforma constitucional de 2017) es el derramamiento de sangre de las personas que lucharon por la independencia. El creciente y la estrella son también símbolos tradicionales islámicos que aparecen en el centro de la bandera nacional. Las leyendas de la bordura son la denominación oficial del país (“República Islámica de Mauritania”) en árabe y francés.

Lograda la independencia, Mauritania adoptó el Franco CFA como moneda, por lo que no tuvo tipos propios, apareciendo su Sello en la ya varias veces mencionada² pieza de 500 francos de 1972 (Fig.2). Como sucede con los otros casos, tanto la forma como los elementos del Sello son arbitrarios: se trata de un pequeño broquel de forma suiza con una palmera en jefe y el creciente con la estrella en la punta, omitiendo la espiga de mijo. En 1973, Mauritania abandona el Franco CFA y adopta una moneda propia, el ouguiya. El sello del Estado va a aparecer en el anverso de todas sus monedas desde aquel año. La particularidad es que lo veremos sin bordura ni leyendas, en la parte superior del campo, sobre el valor y la fecha, como en esta pieza de 1 ouguiya de 1973 (Fig.3). El diseño se mantuvo igual hasta 2014, con la única excepción de la pieza de 500 ouguiya de 1975 (única moneda de oro acuñada por Mauritania, Fig.4), conmemorativa del 15° aniversario de la independencia, que solamente presenta el creciente y la estrella, con la palmera a diestra y la espiga de mijo a siniestra –ambas de gran tamaño–, sin marco ni bordura, y en notable relieve artístico, diferente de las formas estilizadas y planas del resto de las monedas. En 2017, coincidente con la reforma constitucional que modificó los símbolos, se adoptó un nuevo cono monetario, pero el Sello del Estado continuó apareciendo en el anverso de todos los valores, como lo vemos en esta moneda de 10 ouguiya de 2017 (Fig.5). El diseño es muy similar al de las piezas anteriores, omitiendo también la bordura y las leyendas, con algunas diferencias mínimas en el grabado, tamaño y posición de los elementos³.



Fig.2



Fig.3



Fig.4



Fig.5

¹ <https://www.hubert-herald.nl/Mauretania.htm>

² V. “Los escudos en las monedas: Senegal”, *El Reverso* Nº38 (febrero 2016), p. 14.

³ *Standard Catalogue of World Coins*, ediciones S. XX y XXI, Krause Publications.



LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA

LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: BARBADOS

Víctor Gabriel Fenoglio



Bandera y Escudo Barbadoses.

Barbados

Barbados es un estado insular independiente situado en las Antillas Menores, al este de Santa Lucía y San Vicente y Granada, siendo la Ciudad de Bridgetown su Capital.

Declaró su Independencia el 30 de noviembre de 1966, ingresó entonces a la Organización de Naciones Unidas y a la Man-

comunidad de Naciones.

Desde entonces hasta 2021 fue una monarquía constitucional con parlamento y el Monarca del Reino Unido como Jefe de Estado y un Gobernador General como su representante. Luego de una transición, el 30 de noviembre de ese año se transformó en una República Parlamentaria con una Jefatura de Estado.

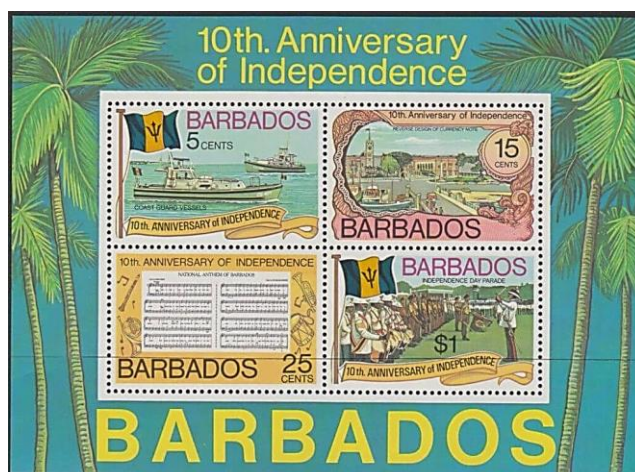
El signo monetario es el Dólar Barbadosense, emitido a partir de la creación del Banco Central de Barbados en mayo de 1972. Cada unidad se divide en 100 unidades llamadas centavos. Comprende monedas de 1, 5, 10 y 25 centavos, y también de 1 Dólar. Por su parte, los billetes son de 2, 5, 10, 20, 50 y 100 Dólares.

Conmemorando diferentes aniversarios de su Independencia, Barbados emitió sellos postales. Y en dos casos presentan motivos numismáticos.

Sellos postales por conmemorativos del décimo aniversario de la Independencia.



BARBADOS. 30/11/1976. Décimo aniversario de la Independencia.



El sello de 5 ¢ presenta barcos y labores de la Guardia costera, el de 15 ¢ el diseño del reverso de billetes de época, el de 25 ¢ la partitura del Himno Nacional de Barbados rodeada de instrumentos musicales, y el de 1 Dólar un desfile por la Independencia.



En este caso, la pieza notafílica presenta en el anverso el busto de Samuel Jackman Prescod, el Escudo Nacional de Barbados, un tridente y un pez volador (exocoetidae sp.). las leyendas CENTRAL BANK O BARBADOS / THESE NOTES ARE LEGAL TENDER FOR THE PAYMENT OF ANY AMOUNT / ONE DOLLAR / GOVERNOR SAMUEL JACKMAN PRESCOD / PRIDE AND INDUSTRY / \$ 1. Por su parte, el reverso lleva las leyendas CENTRAL BANK O BARBADOS / ONE DOLLAR / \$ 1 / DE LA RUE y en la imagen la Plaza de los Héroes Nacionales, situada en la Capital. La firma es del Gobernador del Banco Central de Barbados. Las dimensiones son 150 x 65 milímetros.

FUENTE de las imágenes del billete: <https://es.numista.com/catalogue/note207572.html>

1987. Sellos postales conmemorativos del 21º aniversario de la Independencia [1].



BARBADOS. Escudo Nacional y sello.

El Escudo Nacional de Barbados (diseñado por Neville Connell, Director del Museo de esa nación) fue adoptado el 14 de febrero de 1966, poco antes de su Declaración de Independencia, por Decreto de Isabel II.

Consta de un campo de oro soportado por un delfín heráldico en azul y gules a diestra, que representa la industria pesquera nacional, y un pelícano a siniestra en colores naturales, en representación de la pequeña Isla Pelícano, que otrora existió frente a las costas de Bridgetown. Lleva dos “Orgullos Barbados”: la Flor Nacional (*Caesalpinia pulcherrima*) y la Higuera barbada (*Ficus citrifolia*, especie común en la isla cuando llegaron los portugueses, de la que recibe el nombre).

Timbra el escudo el yelmo de Barbados con burelete y lambrequín de gules y oro con cimera en forma de brazo extendido sujetando dos cañas de azúcar en cruz, que representan a aquella en la que San Andrés fue crucificado.

En la base, en cinta, lleva la leyenda *Pride and Industry* (Orgullo e Industria), como lema nacional.

En el sello postal observamos una imagen que lleva al Rey Jorge V, conduciendo un carro tirado por caballos de mar, con la frase “ET PENITUS TOTO REGNANTES ORBE BRITANNOS”, “Y EL DOMINIO BRITÁNICO EN TODO EL MUNDO”, con atuendo real y un tridente en su mano izquierda, emulando a Neptuno. Se originó como símbolo de la monarquía y de la colonia, grabado en junio de 1663 por el medallista, grabador de monedas y de sellos Thomas Simon. Sufrió cambios con los sucesivos monarcas (por ejemplo, del rostro que los representaba), pero el diseño básico siguió siendo el mismo, hasta la independencia de Barbados en 1966. Al tratarse de un instrumento legal, se lo utilizó para autenticar documentación oficial.

Con posterioridad, y representando a los monarcas de turno, se lo utilizó en sellos postales, monedas y billetes.

La imagen presentada en el sello postal, lleva la representación de Isabel II, Monarca en ejercicio en 1966, cuando se originó el Escudo Nacional Barbadiano.



El sello postal de 45 ¢ presenta las banderas del Reino Unido y barbadense. Esta última tiene tres franjas verticales con las mismas dimensiones, dos azul marino (en representación del mar y el cielo de Barbados) y una dorada en medio de ellas (en representación de las playas), en ella lleva un tridente negro como símbolo de la Independencia, cuyas puntas simbolizan tres cuestiones que consideran centrales para la Democracia: el Gobierno de, por y para el pueblo.

Las dos piezas numismáticas presentes en este sello postal corresponden a una emisión barbadense y a una inglesa.



FUENTE de las imágenes: <https://es.numista.com/catalogue/index.php?r=barbados&ct=coin>

Philip Nathan.

El “ONE PENNY” corresponde a la serie emitida entre 1952 y 1970, de bronce, 30,7 mm de diámetro, lleva en el anverso una representación alegórica con un tridente y en el reverso el busto laureado de la Reina Elizabeth II.



La moneda de 1 Dólar de Barbados (emisión independiente) es de cuproníquel y se acuñó desde 1973 hasta 1986. Pesa 10 g. Su diámetro

es de 28 milímetros. Muestra en el anverso la imagen de un pez volador (Familia *Exocoetidae*) y el Escudo Nacional Barbadiano en el reverso. El diseñador fue

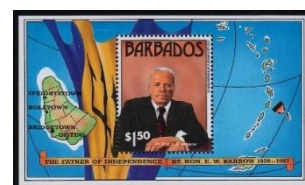


FUENTE de las imágenes: https://es.ucoin.net/coin/united_kingdom-1-penny-1963/?cid=3811



En el sello de la serie que lleva el valor facial de \$ 2, se presentan cuatro banderas.

Por último, un block honra a Errol W. Barrow (fallecido en 1987), “Padre de la Independencia”.



¹ FUENTE de las imágenes de los sellos postales: <https://www.barbadosstamps.co.uk/happy-independence-day-barbados-2/>